

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMACIEL S A

En la ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía CAMACIEL S A, ubicadas en las calles 25 de Junio y Buenavista, edificio SMAR BULLING, piso # 4, oficina # 407.- Sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Acto seguido la señorita Presidenta María Alejandra Ordoñez Buchelli, solicita a la señorita Katherine Loaiza Ferrer, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, la constatación del quórum legal reglamentario, estableciendo que el mismo tiene la concurrencia del 100% del capital, en tal virtud la Presidenta declara la Junta legalmente instalada. A continuación se pone a consideración el Orden del día, cuyos puntos a tratar son los siguientes:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario
- 3.- Conocer y Aprobar El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015
- 4.- Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice lo resuelto por la Junta.

La señorita Presidenta solicita a la secretaria poner en consideración de la Junta el primer punto del orden del día que dice: Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General.- La secretaria da lectura al informe, el mismo que una vez conocido en su contenido es aprobado por unanimidad.- La presidenta pide a la secretaria dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: Conocer y Aprobar el Informe de Comisario.- La secretaria da lectura al informe presentado por El Comisario, siendo este aceptado por unanimidad por todos los asistentes.- La Presidenta dispone a la secretaria que se lea y presente la correspondiente documentación del tercer punto del orden del día, que dice: Conocer y Aprobar El Balance General Y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.- La secretaria da lectura y pone a disposición de los accionistas la documentación de los Estados Financieros, los mismos que tienen la aceptación de la Junta por unanimidad.- A continuación la Presidenta pide a la secretaria que se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, el mismo que dice: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice lo resuelto por la Junta.- La Junta manifiesta que todos los actos acordados y resueltos en esta sesión deben ser encargados a la GERENTE GENERAL de la compañía para que proceda a realizar los trámites legales pertinentes e inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado en forma unánime por todos los presentes.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente y una vez analizada pormenorizadamente por los señores accionistas, es aprobada y ratificada por unanimidad, para lo cual es firmada en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicado, con lo que se da por terminada la Junta.


María Alejandra Ordoñez Buchelli
PRESIDENTA


Srita. Katherine Loaiza Ferrer
SECRETARIA AD-HOC